



RESOLUCION NUMERO 0029/2024.

El Concejo de Vocales de la Junta Municipal Don Juan, Municipio de Monte Plata, reunido en Sesión Ordinaria celebrada en fecha Nueve (9) del mes de noviembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), decidió dictar la presente resolución:

Vista: La comunicación enviada a este Concejo de vocales, de fecha Veinticuatro (24) de octubre del año Dos mil Veinticuatro (2024), por el Director Municipal señor Lioncito José Sencilie, en la cual nos solicita la aprobación del Presupuesto Municipal para el año Dos Mil Veinticinco (2025), por un monto de **Veintitrés millones, Quinientos Sesenta y Ocho mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos (RD\$23,568,347.00)**, los cuales serán distribuidos conforme lo establece la ley No. 176-07, del Distrito nacional y los municipios.

Vista: La ley no.176-07. Del Distrito Nacional y los Municipios.

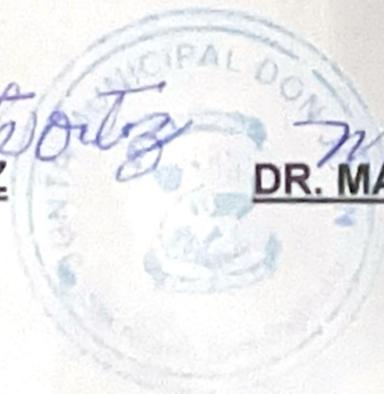
RESUELVE:

Artículo Uno.- APROBAR, como al efecto **APROBAMOS**, el presupuesto Municipal para año Dos mil Veinticinco (2025), que asciende a la suma de **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (RD\$23,568.347.00)**, para ser distribuidos conforme lo establece la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los municipios.

Artículo Dos.- Envíese al Director Municipal la presente resolución para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones de esta Honorable Junta Municipal Don Juan, de Monte Plata, Republica Dominicana, a los Nueve (9) días del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro (2024), año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.


JUANA BASARTE ORTIZ
Pta. Concejo Vocales




DR. MANUEL LLUBERES FLORES
Secretario